

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2025/08388 *Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Formada por la Intervención municipal la Cuenta General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2024, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 7 de julio de 2024, se expone al público por el plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, los interesados podrán presentar reclamaciones, correcciones u observaciones, de conformidad con el artículo 212 del RD 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Picanya, 8 de julio de 2025.—El alcalde, Josep Almenar i Navarro.